

Información

COMUNIDAD DE SAN MARTÍN Y FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS SACERDOTES *

Marc Aillet **

La Comunidad de San Martín es una Asociación Pública Clerical de derecho diocesano, que tiene como finalidad la formación de sacerdotes aptos para la vida común, con vistas a ejercer un ministerio en comunidad en las diócesis que reclaman su presencia.

COMUNIDAD SAN MARTÍN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA COMÚN

La vida común de los sacerdotes ha sido objeto de un gran estímulo por parte del Concilio Vaticano II: «*Para dar más eficacia al cuidado de las almas se recomienda vivamente la vida común de los sacerdotes, pero sobre todo de los adscritos a la misma parroquia, lo cual, al mismo tiempo que favorece la acción apostólica, da a los fieles ejemplo de caridad y de unidad*» (Christus Dominus, 30). En la Exhortación apostólica Pastores dabo vobis (PDV), el Papa Juan Pablo II escribe: «*Todas las formas de "fraternidad sacerdotal" aprobadas por la Iglesia son útiles para la vida espiritual y también para la vida apostólica y pastoral*» (n. 81). En su Directorio para el ministerio y la vida de los sacerdotes, la Congregación para el Clero ha destacado igual-

* Texto publicado en la revista Sacrum Ministerium n. 2 (1996) 86-91.

** El autor es miembro de la Comunidad de San Martín.

mente este aspecto de la vida sacerdotal: *«Una manifestación de esta comunión es también la vida común fomentada desde siempre por la Iglesia, recientemente estimulada por los documentos del Concilio Vaticano II y el Magisterio posterior... Entre sus diferentes realizaciones (casa común, mesa común, etc), hay que mantener como la más importante la participación comunitaria en la oración litúrgica»* (n. 29).

Pero si hoy día se reconocen cada vez más su oportunidad y sus ventajas para la vida del sacerdote, la experiencia demuestra que la vida común entre sacerdotes no se improvisa y que exige una formación adecuada y debidamente armonizada.

Por este motivo la formación sacerdotal, para la que ha sido requerida la Comunidad San Martín por parte de la Iglesia, reclama tener en cuenta, además de las directrices generales de la *ratio* de los seminarios, ese carácter específico comunitario. Por consiguiente, nadie duda de que la dimensión «vida común», con todas sus exigencias, entrará a formar parte integrante de la formación permanente de nuestros sacerdotes. Además, la Congregación para el clero considera esa vida común como una de las condiciones que más favorecen a la formación de los sacerdotes, sobre todo en los primeros años de su ministerio, sabiendo que el juego de los nombramientos y las urgencias pastorales tendrá como consecuencia muchas veces, para los sacerdotes diocesanos, una dispersión e incluso un aislamiento: *«Esto facilitará las conversaciones y las deliberaciones con el obispo, y con los compañeros, la oración común (liturgia de las Horas, concelebración y adoración eucarística, rosario, etc), el intercambio de experiencias, el estímulo recíproco, el origen de buenos sentimientos de amistad»* (Directorio, n. 82).

Actualmente, la Comunidad San Martín comprende una Casa Madre y de Formación, en Candé sur Beuvron, en la diócesis de Blois, y trabaja en pequeñas comunidades de al menos tres sacerdotes en cinco diócesis de Francia: Fréjus-Toulon, Orléans, Tours, Blois y Sées. Veamos, pues, cómo basados en indicaciones del Magisterio, enfocamos la formación permanente de nuestros sacerdotes.

UNA VUELTA ESPIRITUAL COTIDIANA A LAS FUENTES

Resulta muy significativo que el Papa Juan Pablo II, en su Exhortación apostólica *Pastores Dabo vobis*, haya querido colocar la formación permanente de los sacerdotes bajo el signo de la recomendación de san Pablo a Timoteo, de reavivar el don que Dios había depositado en él (cf 2 Tim 1,6): *«Las palabras del apóstol al Obispo Timoteo se pueden aplicar legítimamente a la formación permanente a la que están llamados todos los sacerdotes en*

razón del "don de Dios" que han recibido con la ordenación sagrada. Ellas nos ayudan a entender el contenido real y la originalidad inconfundible de la formación permanente de los presbíteros» (n. 70).

Equivale a decir que la formación del sacerdote es de por sí una realidad permanente, en el sentido de cotidiana: quiere decir también que es, ante todo, *una realidad de gracia y, por tanto, espiritual*. El don de la ordenación corresponde a la llamada, tan extraordinariamente definida por el evangelista Marcos: «Designó entonces a doce para que le acompañaran y para enviarlos a predicar» (Mc 3,14).

La formación permanente del sacerdote encuentra, por tanto, su propia fuente en la relación personal asidua con Cristo Jesús a través de los medios habituales de la vida espiritual. Se comprenderá así la poderosa ayuda que en esto presta la vida común. El oficio rezado en común, al menos las principales Horas de Laudes y Vísperas, la oración diaria asumida conjuntamente y la Misa de Comunidad, donde sea posible, constituyen la primera vuelta diaria a las fuentes. Las exigencias de estos ejercicios comunitarios permiten a cada uno no ceder jamás a la presión de las urgencias, de asegurar el retiro necesario frente a las múltiples actividades del ministerio y de estar más disponibles a los requerimientos de los fieles como sacerdotes, es decir, ante todo, como hombres de la Eucaristía y hombres de oración, «*tomado de entre los hombres y constituido a favor de los hombres en lo tocante al culto de Dios*» (Heb 5,1), según este versículo de la carta a los Hebreos que el Papa Juan Pablo II consideraba recientemente como «*la mejor definición de la identidad del sacerdote*» (Discurso de Juan Pablo II en el 30 aniversario de Presbyterorum Ordinis el 27 de octubre de 1995).

FORMACIÓN PERMANENTE Y DIMENSIÓN HUMANA DE LA VIDA COMÚN

La formación del sacerdote ha de tener necesariamente *una dimensión humana*: «*En el trato con los hombres y en la vida de cada día, el sacerdote debe acrecentar y profundizar aquella sensibilidad humana...*» (PDV, 72). También en este caso la vida común es una ayuda significativa. En primer lugar, el hecho de compartir la vida común –casa común, mesa común...– con un mínimo de participación concreta en las tareas de la vida doméstica permite tomar mejor conciencia de la vida cotidiana de los hombres a quienes servimos y de este modo crecer en la atención concreta al otro que debe caracterizar la humanidad del sacerdote, «el hombre para todos». En este campo de las relaciones humanas, la experiencia de la fraternidad sacerdotal contribuye a forjar de forma creciente el equilibrio afectivo del sacerdote, en

aquellas situaciones en que unas relaciones demasiado estrechas con los fieles correrían el riesgo de ponerlo en peligro, sin contar con que entonces el sacerdote podría deslizarse insensiblemente desde una entrega a todos hacia una disponibilidad selectiva.

El hecho de asumir una responsabilidad entre varios, desacelerando las energías y favoreciendo un mejor reparto de tareas, permite también asumir *un ministerio de mayor proximidad*, en el que el sacerdote puede no limitarse a lo que es *estrictamente culto* y tener más ratos libres para tomar parte en la vida de la gente, en las grandes etapas sacramentales y en los momentos importantes de su vida personal y familiar: bautismo, matrimonio, enfermedad, muerte, múltiples encuentros según las circunstancias... Dentro de este ministerio de proximidad, la disponibilidad del sacerdote, a través de las permanencias en el presbiterio o en el confesonario, ocupa evidentemente un lugar privilegiado: es donde el hombre entrega más fácilmente su corazón y confía su vida, es donde más trata de descubrir en el sacerdote el oído atento e indulgente, así como la palabra de la Salvación.

FORMACIÓN INTELECTUAL CONTINUA

Por lo que se refiere a la *formación intelectual*, nos ayuda el hecho de que la mayoría de los sacerdotes de la Comunidad, debido a los grados académicos obtenidos, participa en la enseñanza de diversas disciplinas eclesiológicas, en nuestra Casa de Formación. Esta tarea de la enseñanza ayuda a los profesores, que están todos en parroquia a excepción de los permanentes, a profundizar en sus estudios, mediante una puesta al día continua.

Además, como ya lo hemos experimentado para nuestros diáconos permanentes, tenemos previsto organizar jornadas de profundización intelectual para los sacerdotes que no tienen la tarea de la enseñanza. Aparte de esto, existe un proyecto todavía en ciernes de editar una *revista anual* de nuestra «Escuela de teología», titulada «Cuadernos de San Martín». Esta revista podrá, entre otras cosas, ofrecer la oportunidad de compartir el fruto de nuestros trabajos y de nuestras enseñanzas con todos los sacerdotes y diáconos de la Comunidad, en particular con los que no participan en la enseñanza en Candé, a fin de proporcionarles pistas de reflexión. De este modo será un excelente *instrumento de formación permanente*. Se orientará preferentemente hacia temas diversos, capaces sin duda de suscitar un debate teológico, pero capaces también de tener unas repercusiones en el ministerio pastoral. En este sentido, cada artículo propondrá una pequeña bibliografía que permita proseguir la reflexión a través de algunas pistas de trabajo. Se añadirá cierto número de recensiones o indicaciones sobre lecturas de determina-

dos artículos y obras aparecidas recientemente y a las que forzosamente no todos tienen fácil acceso.

Si la formación intelectual tiene por finalidad el desarrollar en el sacerdote los conocimientos sobre el pensamiento de Cristo y de la Iglesia, en el marco de «*sentire cum Ecclesia*», se advierte cuán provechoso resulta el aspecto comunitario de esa formación para conseguir la unidad de orientación doctrinal y moral que los fieles tienen derecho a recabar de sus sacerdotes. También es el medio de perfeccionar la unidad de los miembros de la Comunidad, en torno a preocupaciones más específicas que nos aúnan y que han motivado el reconocimiento canónico concedido a nuestra Asociación de actuar en nombre de la Iglesia.

FORMACIÓN PASTORAL Y EJERCICIO DEL MINISTERIO EN COMÚN

Por lo que se refiere a la *formación pastoral*, está también muy facilitada por la vida común, que constituye precisamente para nosotros su modalidad específica: el ejercicio del ministerio en común y el compartir la vida común permiten participar concretamente en las preocupaciones pastorales mutuas, intercambiar corrientemente nuestras experiencias respectivas, tanto sobre la marcha, como con ocasión de reuniones organizadas periódicamente; ante un caso difícil, resulta siempre provechoso recurrir al apoyo o a los consejos de los hermanos con quienes se comparte la «*cura animarum*». Todo esto crea un ambiente de intercambio permanente que tendrá su expresión a través de actitudes comunes de vida eclesial y pastoral.

Pero como estamos insertados, por el ministerio, en un *presbyterium* diocesano, nuestros sacerdotes tienen mucho interés en aprovecharse de la formación permanente organizada a nivel diocesano. Siempre útiles en el plano de la creación de relaciones con los hermanos con quienes necesariamente colaboramos en el campo de la misión, esas reuniones tienen un interés particular en el plano de las realidades pastorales abordadas, que necesitan un consenso más amplio que el de la Comunidad, tanto a nivel local como a nivel nacional o universal.